



Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304

DECRETO Nº: 2022/53

Fecha: 06/06/2022

Nº Expediente: 2022/187

Asunto: CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 07 06 2022

Referente a: CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 07 06 2022

Tipo de Notificación: RESOLUCIÓN

Resolución de Alcaldía de Convocatoria de la Junta de Gobierno Local

Expediente nº: 187/2022

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local 7/6/2022

Fecha de Iniciación: 6 de junio de 2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONVOCATORÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión Extraordinaria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial el día 7/6/2022, MARTES, a las 9,00 horas (o una hora después en 2ª convocatoria si no asistiere quórum suficiente en la 1ª), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; señalándole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de su deliberación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- FACTURAS.
- 3.- CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 4 DE "ADECUACIÓN EXTERIORES Y FINALIZACIÓN CENTRO DE INTERPRETACIÓN "GALERÍA DEL BANDOLERO" (PAEM 2021-2ª FASE).
- 4.- CERTIFICACIÓN DE OBRA Nº 3 DE "ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INMUEBLE PARA CENTRO DE INTERPRETACIÓN "GALERÍA DEL BANDOLERO" (PIEM 2020).
- 5.- OTROS ASUNTOS.

EL BORGE, a fecha de firma electrónica.

Ayuntamiento de El Borge

Plaza Constitución, 1, El Borge. 29718 (Málaga). Tfno. 952512033. Fax: 952512222



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

RAÚL VALLEJO DÍAZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****081**

FECHA Y HORA

06/06/2022 09:18:47 CET

CÓDIGO CSV

1ba843ff868cb981ea23a86b275414e7ad5fa75d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/elborge>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

CARLOS LIMON MARTINEZ (SECRETARIO-INTERVENTOR) (****995**)

06/06/2022 11:14:51 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

3ea054dc70902fafa0c407b1cf9ade09707dba0e

Hash: 368e92fd45617ad6c661d69d0715f781202e2276ae3208edaz639d6dc89b51b2c41184ac5f18a0480ca19cd8b53f7c902a6e01d58ca43e048867c361d502eeFeb | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 568abbc02a93793d0dce5b7be76874523bb8201501e1fb210bb0366eas5bf260f5ee3956de0ec825de53b1ed59b382fd17779dc960d0980c4e15ccc559941432000



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3ea054dc70902fafa0c407b1cf9ade09707dba0e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/elborge>

Hash del documento: 558abc02a93793d0dce5b78e76874523b8201501e1fb2f0bb0366ea5bf260f5ee3956de0ec825de53b1ed59b382fd17779dc960d0980c4e15ccc559941432000

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290304_2022_0000000000000000000010793415

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 06/06/2022 9:19:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

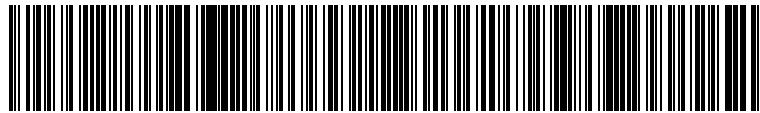
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3ea054dc70902fafa0c407b1cf9ade09707dba0e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf